

LOS PADRES Y SU LABOR EDUCATIVA.

M.Sc. Tania Tintorer Silva¹

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca
Km.3, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

Hoy día la orientación a los padres es una auténtica necesidad, debido al papel trascendental que ejercen en la educación de sus hijos. Si a esto se le agrega que la mayoría desconoce el desarrollo evolutivo psicológico del niño, se complican las cosas. Si bien cada una de las etapas del desarrollo de sus hijos les remueven las que ellos vivieron en su momento con sus padres, esta referencia no basta para realizar consecuentemente y con efectividad la labor educativa con los hijos, debido a que los métodos tradicionales de crianza ya no son tan eficaces como lo fueron para los padres hace una generación. Por otra parte, es el momento de hacerles comprender cuán importante es desarrollar el “coraje de ser imperfectos”, como primer paso para mejorar su rol y, con ello, optimizar el desarrollo psíquico de sus hijos.

Palabras claves: Familia; Proceso educativo; Desarrollo psíquico.

La familia. Su participación en el proceso educativo.

La psicología contemporánea del desarrollo, caracterizada por presentar un matiz sistémico, constructivista e interaccionista, le ha asignado una extrema importancia a las relaciones precoces que el niño establece con las personas que le rodean, y desde esta perspectiva les ha concedido una significación extraordinaria tanto en su desarrollo afectivo como en la formación de sus funciones cognitivas.

El niño por sí solo no está en condiciones para descifrar los logros de la cultura humana. Lo hace bajo la dirección y la ayuda constante de los adultos en el proceso enseñanza-aprendizaje, que conduce el camino hacia el desarrollo. Es el seno familiar, como primer colectivo social donde se inserta el niño, quien comienza a moldearlo paulatinamente como persona: le nutre de un amplio conocimiento del lenguaje, de valores, tradiciones, hábitos, conocimiento prácticos básicos, patrones de juicio, modos de enfrentar al mundo circundante, normas éticas de la sociedad y de la cultura, entre otras cuestiones que hacen que la educación hogareña sea un factor insustituible en la formación del ser humano.

En este sentido nuestra sociedad le atribuye un papel fundamental a la función educativa de la familia, sin restarle importancia a su función económica o de satisfacción de las necesidades materiales de sus miembros, ni a su función biológica, reproductora o de crecimiento demográfico.

En nuestro país se ha venido reforzando en estos últimos años el insustituible papel que junto a otros agentes socializadores (círculo infantil, escuela, comunidad) debe jugar la familia en la educación y formación de sus miembros. Esto cobra vital importancia en virtud de la presión de las condiciones económicas actuales y las demandas de la modernidad, que dificultan en muchos casos la adecuada educación de los hijos. A esto se añade el hecho de que las instituciones estatales no están exentas de presentar dificultades.

El proceso educativo en las familias, a pesar de ser estimulado por la sociedad en sentido general, responde también a un sistema de regularidades distintivo para cada familia, ya

que aunque lo social marca pautas generales, cada familia presenta mecanismos peculiares de autorregulación: sus propias normas morales, valores, tradiciones y criterios acerca de qué debe educarse en los hijos y el mejor modo de hacerlo.

“Todas las familias, de una u otra manera, reconocen su papel formativo, aunque no desarrollen acciones conscientes para hacerlo. Los modos de comportamiento y el sistema de comunicación entre sus integrantes constituyen modelos de conducta a seguir por el niño”. (Arés, 1990; 15)

Mientras mayor sea el grado de conciencia que tenga la familia sobre lo que es el proceso de desarrollo psíquico y la participación que tiene en él, y sobre sus metas y aspiraciones para la educación de los hijos, más acciones educativas concretas encaminarán de manera consciente para lograr las mismas. O sea, de la cultura psicológica y pedagógica de los padres y demás familiares es que dependerá la influencia que estos ejerzan sobre los niños.

Las concepciones que posean los padres acerca del desarrollo y la educación de los hijos, así como la preparación en la función educativa que deben desempeñar, influyen de manera decisiva en la puesta en práctica de acciones educativas posteriores. Las concepciones sobre el desarrollo y la educación actúan como modelos ideales en las familias donde existen concepciones más adecuadas, y a partir de ellas la mayoría de los padres que las poseen logran influir positivamente en el desarrollo y la formación integral de los hijos y, en correspondencia, ponen en práctica acciones, métodos y estilos educativos más efectivos que los padres que poseen concepciones semiadecuadas e inadecuadas del desarrollo. (Pardo, 1995; Andux, 1996).

La familia es una institución educativa, pero cuyos miembros no han recibido una preparación específica para esta función y, en muchos casos, no han realizado ninguna acción para intentar autoproporcionársela. Esto se debe a que “el arte de la educación tiene como particularidad de que a casi todas las personas les parece una actividad conocida y comprensible, y en otras, incluso, una actividad fácil; pero mientras más y fácil parezca, menos la conoce el hombre, teórica o prácticamente”. (Ushinski; citado por Rebozo, 1997; 14)

Llevar a cabo la educación de un hijo por parte de la familia no es tarea fácil, y hay que hacer corresponder muchos elementos para su adecuada realización. La familia debe organizarse al educar. La labor educativa no es la simple puesta en práctica de cualquier método; más bien consiste en la aplicación del mismo de forma planificada y organizada dentro del colectivo familiar.

Es importante que se organicen las actividades a realizar por el niño (alimentación, sueño, aseo, juego, etc.). Si se establece y mantiene un horario de vida, se proporcionará la formación de hábitos apropiados y se garantizará la satisfacción de todas las necesidades biológicas y psicológicas del pequeño, lo cual es premisa fundamental para su correcto desarrollo físico y psíquico. (Baeza, 2000)

Por otra parte, es necesario para la familia como colectividad la cohesión entre sus miembros; es decir, que se aproximen y coincidan las opiniones, los puntos de vista, los pareceres de todos ellos sobre las cuestiones más importantes para la misma. Al mismo

tiempo, esta es la condición indispensable para la educación eficaz de los niños. (Arés, 1990)

En la familia todos sus componentes tienen un importante significado para el niño, pero en orden jerárquico no cabe duda que los padres y madres constituyen las figuras de máxima importancia, por su responsabilidad y compromiso en la formación de sus hijos.

Los padres y las madres. Su papel en la educación y desarrollo de sus hijos.

Durante el curso de la historia, y a medida que los cambios sociales han ido incidiendo sobre las costumbres y los modos de vida de la sociedad, los criterios acerca del comportamiento y la función de los progenitores con relación al proceso educativo han experimentado transformaciones similares a las de la propia vida de los seres humanos. Desde los albores de la humanidad y hasta principios del siglo XX, los preceptos de cada cultura o pueblo otorgaban a los padres un carácter casi absoluto en cuanto a los roles que jugaban en el proceso educativo de sus hijos.

El título de propiedad que sobre los hijos ejercían los padres les daba el derecho a trazar el destino de sus vástagos: su profesión, su matrimonio, sus gustos, su religión y concepciones políticas, y hasta les permitía rechazarlos, venderlos o matarlos si contradecían o se oponían a los designios paternos, o si esto era necesario por razones religiosas o económicas. (Vega, 1989)

Todos estos conceptos morales y legales sobre la familia, basados en lo formal y lo religioso, fueron desmoronándose a medida que caían los imperios del mundo antiguo con sus diversas religiones, y eran sustituidos por otros, aunque el autoritarismo y la rigidez en la enseñanza siguieron imperando hasta los tiempos modernos.

Con el paso de los siglos, muy lentamente, ha ido reconociéndose que la educación del niño no consiste únicamente en la enseñanza de ciertas cualidades intelectuales y morales destinadas a satisfacer las necesidades, los gustos y la ambición de los padres, sino que debe ser una labor cultural, desinteresada, que una vez en la madurez le permita a los hijos desplegar todas sus aptitudes, en una vida autónoma y plena dentro del ambiente social de su tiempo y de su libre elección.

El niño tiene necesidad de recibir de sus padres algo más que techo y alimentación: le son imprescindibles el afecto, la seguridad, la aceptación de su individualidad, la independencia, la estimulación sistemática y variada de las diferentes áreas en las que se manifiesta su desarrollo, entre otras necesidades fundamentales.

Al principio el niño depende completamente de sus padres. En una cultura machista: especialmente de la madre, pero más tarde exige que se le dé cada vez más independencia y control en sus actividades.

La importancia que se le atribuye a la relación madre-hijo no debe minimizar de modo alguno el papel del padre en el marco familiar. En ocasiones, a fuerza de aceptar como un hecho el amor materno, no se insiste lo suficiente en el amor paterno, directo y sin intermediario. El padre es un miembro activo de la familia en cuanto a su función en la

formación y educación de los hijos aunque, por determinadas condiciones socio-históricas, su papel dentro de la misma ha sido relegado a la madre. Resulta extremadamente importante reunir esfuerzos para emprender una labor educativa familiar donde se trabaje por eliminar este problema, aún más cuando el desarrollo social ha propiciado que las mujeres se encuentren también en el proceso productivo y de construcción de la sociedad.

De hecho, la actividad laboral y social de los padres y las madres no puede estar al margen de la labor educativa. Desde que el niño es pequeño, es muy sensible a todas las actitudes y manifestaciones de quienes lo rodean y, fundamentalmente, de sus padres, que constituyen el principal modelo por el cual el niño se orienta. Los padres van educando a sus hijos no solo indicándoles cómo hay que hacer algo correctamente, sino que se educa en todo momento. Es por esto sumamente importante que la conducta personal de los adultos sea digna de imitar; de ser así, el ejemplo se convierte en un excelente método educativo. (Código de la Niñez y la Juventud, 1984; citado por Rebozo, 1997; Pardo, 1995; Andux, 1996; López, Arias, Gutiérrez y Rubens, 1998).

Según el propio Código de la Niñez y la Juventud, la principal misión de los padres debe consistir en enseñar las formas correctas de comportamiento e indicar y enmendar las incorrectas. Aunque “es recomendable recordar a los padres siempre la necesidad de educar de modo tal que no sea menester más tarde reformar, que todo se haga correctamente desde el principio. Una educación eficiente desde el comienzo aprovecharía todas las potencialidades del niño, este sería mejor dotado preparado y, por consiguiente, más feliz”. (Makarenko, 1939; 28)

Hablar del proceso educativo entre padres e hijos hace inminente que se hable de la comunicación como forma esencial de relación entre ellos.

Es comunicación cuando las personas se hablan, se tocan, sonrían, se miran, van juntos y se separan, etc., expresando directa o indirectamente sentimientos e ideas. En dependencia del contexto, la comunicación puede expresar innumerables funciones, que están presentes de forma simultánea en lo que se comunica, aunque en determinado momento puede predominar una u otra. (Andreeva, 1984). A continuación haremos mención a tres de las más importantes:

- La función informativa: Se refiere al intercambio de información, e incluye tanto la trasmisión de información como la recepción de la misma como dos momentos inseparables de la interacción comunicativa entre las personas. En sentido general, la información puede ser cualquier mensaje que contenga datos o noticias sobre objetos, acontecimientos, fenómenos y procesos que operan en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

- La función reguladora: Concerniente a la regulación del comportamiento que realizan las personas en su interacción con los demás, ya que “... cualquier comunicación, cualquier trato, constituye ante todo una influencia al interlocutor, directamente cuando le indicamos lo que debe hacer, indirectamente si le damos información importante para su actividad, a base de la cual el individuo se orienta de modo mediato o inmediato ante una situación determinada”. (Andreeva, 1984; 43) Además, en la comunicación se forman los fines,

motivos y programas de conducta de los individuos; también tiene lugar la mutua estimulación y el control del comportamiento.

- La función afectiva: A través de la comunicación se forma y desarrolla toda la gama de emociones humanas y se satisface la necesidad de intercambio afectivo y estados anímicos entre las personas.

Debido a estas funciones, la comunicación puede ser un elemento de gran importancia para la integración familiar y para el desarrollo emocional del individuo cuando se utiliza adecuadamente. De la misma manera, puede ser el foco principal de problemas en la familia y afectar aspectos emocionales en las personas, al crear, enviar y recibir mensajes contradictorios, conflictivos o confusos.

Aún cuando la comunicación es un hecho cotidiano, existen múltiples problemas relacionados con la calidad y la forma en que esta se da, fundamentalmente por contradicciones presentes entre el mensaje verbal y no verbal.

Dada la importancia de la comunicación en la relación entre padres e hijos, es recomendable establecer adecuados canales de comunicación desde los primeros meses de vida, de acuerdo con las diferentes etapas del desarrollo del niño.

“La comunicación no verbal que se trasmite al niño por medio de manifestaciones afectivas, es de vital significación para su desarrollo y su salud. Cuando los padres establecen una adecuada relación afectiva con sus hijos desde el nacimiento de los mismos, y aún desde el embarazo, los niños percibirán sentimientos de seguridad que les ayudarán a desprenderse de los padres y ser más independientes en un futuro, a la vez que saben que pueden recurrir a ellos cuando los necesiten. El afecto y la seguridad dan las bases para que exista confianza recíproca en la relación; es decir, el niño sabe que puede acudir a su padre o a su madre ante cualquier situación, para buscar apoyo, afecto, orientación, consuelo, etc. Y el padre o madre confían en que sus hijos recurrirán a ellos cuando los necesiten.” (Pick et al., 1995; 88)

La comunicación que se establece entre el niño y los adultos debe permitirle al pequeño, además de incorporarse a la vida social instaurada por los adultos, ir desarrollando y haciendo efectivas sus propias posibilidades, ir disminuyendo o neutralizando sus limitaciones y, a la vez, descubriendo los tipos de actividad y tipos de relaciones más acordes con sus características, siendo capaz de tomar decisiones sobre su vida.

No son todos los padres los que logran establecer una comunicación adecuada con sus hijos. Para el logro de esta, es además muy importante la estabilidad emocional de los padres, entendida como la capacidad para responder adecuadamente a las situaciones, que implica, a su vez, expresar una emoción ante una situación que la justifique y dominar las reacciones emotivas desordenadas. Esto va a influir en la madurez emocional de los hijos.

La presencia de vínculos adecuados entre los padres, así como entre estos y sus hijos, contribuye al establecimiento de un ambiente familiar satisfactorio, propiciador del bienestar y crecimiento personal de cada uno de sus miembros.

Cuando hablamos de buenas relaciones padres–hijos no nos referimos al tiempo que cada padre esté en la casa con su hijo, pues la presencia física no basta. Es necesario un grado de interacción donde estos últimos sientan que ocupan un lugar importante en la vida de sus progenitores.

Aunque los aspectos antes mencionados constituyen la base psicológica para el orden de la vida familiar, la familia también necesita de normas de conducta que permitan la vida pacífica y el desarrollo del ser humano: educar correctamente al niño exige que desde edades tempranas se le enseñen normas y hábitos de vida.

Las normas son prescripciones que regulan el comportamiento de los individuos de manera que se corresponda a determinados valores aceptados socialmente.

Los hábitos son formas automáticas de reaccionar ante determinadas situaciones, que se obtienen a través de un entrenamiento adecuado. Con la formación de los mismos desde los primeros días del nacimiento, los adultos contribuyen a la organización de la vida del niño, de acuerdo con un plan que se conoce con el nombre de *régimen u horario de vida*. A medida que el niño va ganando en independencia, la planificación y puesta en práctica de sus actividades partirá de él mismo, lo que representa un nivel superior en su funcionamiento psicológico: la regulación consciente y ordenada de su actividad; así como la reflexión lógica que esto conlleva. (Baeza, 2000)

Para instaurar normas y hábitos en los niños, no solo se requiere de su enunciación y supervisión, sino que es necesario además garantizar las condiciones para su establecimiento: el ejemplo de los padres, la estimulación de los niños a medida que se vayan obteniendo progresos, la orientación y ayuda que puedan necesitar en cualquier momento de esta adquisición, así como la presencia de una autoridad paterna constante y consistente.

Una autoridad adecuada no significa requerir al niño constantemente, si orientarle siempre lo que debe o no hacer, dirigiendo en todo momento su conducta. “Una autoridad justa se fundamenta, en primer lugar, en las razones que hacen necesaria la subordinación del niño al adulto. Los hijos reconocerán en los padres una autoridad poderosa, porque estos tienen mayores y mejores recursos, conocimientos y hasta fuerza para resolver sus necesidades infantiles y las de la familia, porque saben cómo evitar las dificultades, las molestias que ocasionan los problemas que el niño encuentra en la vida, porque orientan a los hijos en cómo pueden hacer las cosas por sí mismos.” (Colectivo de autores, 1977; 61)

De ahí que el cometido específico de la autoridad familiar sea crear y mantener un ambiente adecuado donde los hijos vayan desarrollando la capacidad de actuar de forma consciente, independiente y responsable; donde el niño, además, tenga un margen de autonomía y pueda desarrollar su iniciativa y obrar de acuerdo con su propio criterio, lo cual irá siendo cada vez mayor, hasta que el hijo alcance su propia independencia.

Para lograr el establecimiento de esta autoridad, es indispensable que los padres se ganen el respeto de sus hijos, pues sino tratarían de lograrla apoyándose en bases falsas, las cuales desencadenarían en conflictos con los hijos que impedirán el desarrollo sano de estos. (Vega, 1989)

Después de todo lo anterior podemos concluir que ser padre significa asumir su papel de educador, vertiendo todo su afecto en relación con su hijo y empleando estrategias que favorezcan su desarrollo, y que este papel solo puede ser realizado sobre la base de la responsabilidad.

Pero esta responsabilidad de educar que adquieren los padres desde el nacimiento de los hijos, no lleva implícito que el desempeño como tales signifique éxitos, ya que asumen este papel sin una preparación previa (White; citado por Cohen, 1983), que descansa en la experiencia que traen de su familia de procedencia, al ensayo y posible error en la aplicación de uno u otro método de educación, y en la búsqueda de alternativas para la solución de los problemas de la vida familiar, y en particular los que se derivan del subsistema paterno-filial en el que la comunicación es esencial. (Ibarra, 1993)

La calidad de la crianza y educación de los hijos estará en dependencia de la preparación que tengan los padres para enfrentar con responsabilidad y madurez esta importante tarea. “Los problemas vinculados con un desempeño defectuoso del rol de padre o madre, representan factores de riesgo para las alteraciones psicológicas infantiles”. (Arés, 1990; 130)

Suerte que, según el enfoque teórico del que partimos, estamos convencidos de que el oficio de educar es una ciencia y una técnica susceptible de aprendizaje.

La teoría vigotskiana sobre la formación y desarrollo de lo psíquico.

Vigotsky considera que todas las personas son competentes para aprender y el desarrollo psíquico humano está condicionado fundamentalmente por el contexto o, mejor dicho, por la calidad del contexto en el que se desenvuelven las personas.

Es importante aclarar que esta afirmación acerca de la influencia que ejerce lo social sobre el desarrollo de lo psicológico en el hombre, no significa que el factor socio-ambiental es el que reglamenta el funcionamiento de lo psíquico en el individuo, pues sobre este también ejercen una acción significativa factores de orden biológico. Y no puede definirse la preponderancia de acción de uno de estos factores en detrimento del otro, ya que el uno no puede tener expresión sin el otro: ambos se influyen dialécticamente en la determinación de lo psicológico.

A pesar de su esencia subjetiva, el fenómeno psíquico se encuentra inevitablemente ligado a la materia. El sistema nervioso, organizado y controlado por su órgano fundamental: el cerebro, constituye una forma superior de esta, capaz de permitir que tengan lugar la sensibilidad, la conciencia, el pensamiento, entre otros procesos.

La base neurofisiológica de las funciones psíquicas superiores la constituyen los órganos funcionales, formados a partir de la acción de la corteza cerebral. En corteza son infinitas y de complejidad extraordinaria las posibilidades de conexiones entre las neuronas, ya que millones de ellas pueden realizar varios tipos de sinapsis. Pero estas posibilidades solo se materializan a partir de la interacción del individuo con su medio ambiente, que es la fuente de excitaciones que desencadena todos los procesos neurofisiológicos: si no hay estímulo, no se establecen dichas conexiones, y mientras más se presenten, mayor será la cantidad y

la riqueza de las sinapsis. Así, lo biológico no determina linealmente la formación y desarrollo de lo psíquico, sino que en este tiene además una importancia determinante la adquisición de la cultura por parte del individuo. (Vigotsky, 1987)

Dicho de otra manera, las propiedades heredadas por vía biológica no constituyen más que una de las condiciones para la formación de funciones y aptitudes psíquicas del hombre, aunque esta condición juega un papel importante; la otra condición es el mundo de los objetos y fenómenos creados por el hombre en el curso del desarrollo histórico de la sociedad. La apropiación de este mundo constituye el proceso en el cual se produce la formación de aptitudes y funciones específicamente humanas del individuo. Así, el cerebro contiene virtualmente, no tal o cual aptitud concreta del hombre, sino solamente la “aptitud para formar aptitudes”. (Leontiev, 1979)

Esta interrelación existente entre lo neurofisiológico y lo social destaca la influencia que ejerce el medio sobre el desarrollo psíquico, como producto resultante de la acción del sistema nervioso. Así, mientras lo socio-cultural es la fuente del contenido de la psiquis humana, lo neurofisiológico es la base que permite su funcionamiento. A su vez, la estimulación sensorial procedente del medio ambiente –esencialmente social– es la responsable no solo de formar lo neurofisiológico, sino que una vez formado, lo complejiza, lo enriquece, incluso a nivel estructural, en pos de un funcionamiento más efectivo. (Pacheco, 1998)

De esta manera, siempre teniendo en cuenta la interrelación e interdependencia de los componentes biológico y social en la conformación y desarrollo del psiquismo humano, se hace énfasis en la significación que tiene para el desarrollo del individuo el medio socio-cultural en el que se inserta, en tanto fuente de experiencias potenciadoras de un aprendizaje.

Vigotsky explica la naturaleza de la interacción entre el aprendizaje y el desarrollo al destacar el carácter social de las funciones psíquicas superiores del hombre. Plantea en su *Ley Genética Fundamental* que la acción individual surge desde las primeras formas de vida colectiva, que el desarrollo no va en dirección de la socialización, sino a la conversión de las relaciones sociales en funciones psíquicas. “Cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos: primero como algo social, después como algo psicológico; primero entre la gente, como una categoría interpsíquica, después, dentro del niño, como una categoría intrapsíquica.” (Vigotsky, 1987; 161)

En Vigotsky la propia noción de *aprendizaje* significa proceso de enseñanza–aprendizaje, justamente para incluir al que aprende, al que enseña y la relación (social) entre ambos. En su obra, la esencia del desarrollo psíquico consiste en que a través de los demás es que nos convertimos en nosotros mismos. O sea, el niño aprende a través del otro, y este aprendizaje es lo que va a impulsar el desarrollo.

La concepción acerca del desarrollo Vigotsky la operacionaliza a través de la categoría *Zona de Desarrollo Próximo*, a la cual define como “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el

nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.” (Vigotsky, 1995; 17)

El papel rector de la enseñanza en el desarrollo psíquico se manifiesta en el que niño, al principio, asimila nuevas acciones y aprende a realizarlas con la ayuda y la dirección del adulto, pero más tarde las realiza en forma independiente.

Dicha *zona* define aquellas funciones que aún no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración. Así pues, lo que hoy se encuentra en la zona de desarrollo próximo, mañana será el nivel de desarrollo real; o sea, lo que el niño es capaz de hacer hoy con la ayuda de alguien, mañana podrá hacerlo por sí solo. De ahí que para cada nuevo nivel de desarrollo es necesario un nuevo paso en la enseñanza que utiliza y promueve la *Zona de Desarrollo Próximo* y, simultáneamente, crea otra nueva que resulta la premisa para la enseñanza posterior. Por esta razón es que Vigotsky sustenta que el buen aprendizaje es aquel que precede al desarrollo.

“Nosotros postulamos que lo que crea la zona de desarrollo próximo es un rasgo esencial de aprendizaje; es decir, el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar solo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Una vez que se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño. Desde este punto de vista, el aprendizaje no equivale a desarrollo; no obstante, el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y pone en marcha una serie de procesos evolutivos que no podrían darse nunca al margen del aprendizaje.” (Vigotsky, 1995; 20)

Esta formulación de Vigotsky lleva a plantear que la enseñanza no sea espontánea, sino que se realice conscientemente, con una determinada orientación o dirección, que persiga un objetivo determinado y que se preocupe en dar al niño lo que necesita para alcanzar su pleno desarrollo: los instrumentos, signos, significados y sentido comprendidos en el acervo cultural del contexto en que está inmerso. Para ello se necesita conocer cómo se relacionan la enseñanza y el desarrollo y, a partir de esto, determinar qué hay que enseñar al niño en los diferentes estadios, y cómo debe hacerse. (Arias, 1999)

Mediante la enseñanza se le trasmite al niño la experiencia social y se forman en él las acciones propias del hombre; por lo tanto, esta no puede limitar su ritmo al del desarrollo e in a la zaga de este. La enseñanza debe tener en cuenta el grado de desarrollo alcanzado; pero no para detenerse en él, sino para comprender cuál es el próximo paso a seguir; es decir, hacia dónde se debe conducir el desarrollo. La enseñanza va delante y conduce al desarrollo psíquico. (Vigotsky, 1995). Todo ello significa que el desarrollo está en relación directa con la capacidad potencial de aprendizaje, que depende en última instancia de un proceso de interacción social.

Los adultos y coetáneos más capaces (incluidos por Vigotsky en la categoría “otros”) ejercen un importante papel para que se desencadene el posible proceso del desarrollo; sin embargo, el desarrollo y la formación de nuevas estructuras depende de otros aspectos, y de cómo se produzca la interrelación y nexos entre ellos. En este caso tenemos: el contenido del desarrollo anterior, la sistematicidad con que se produzca la acción de estos “otros”

(externos), la disposición del propio sujeto que está en proceso de desarrollo, las características de los adultos y coetáneos que se constituyen en agentes desarrolladores, entre otros aspectos. En este mismo sentido, y a pesar de no haber sido enunciado por el padre del enfoque histórico-cultural, se hace evidente para la ciencia la inclusión del propio individuo en la categoría “otros”. El individuo es un “otro” de sí mismo en el proceso en el que se va apropiando de determinados recursos y, por ende, de una cierta autonomía. (Arias, 1998)

En esta autoestimulación del desarrollo por parte del propio individuo, tiene una gran significación la promoción que hayan hecho los agentes de socialización para el desarrollo de la autosuficiencia, en especial, los padres, al ser los primeros y más responsables en la potenciación del desarrollo de sus hijos.

Partiendo de estas consideraciones, y teniendo en cuenta que los padres comienzan a desempeñar sus funciones como tales sin una preparación previa, e este punto las preguntas deben girar en torno a qué características, recursos y procesos de orientación, qué tipo de ayuda o formación concreta, qué dinámica en las relaciones, son necesarias para garantizar que los “otros-padres” se constituyan en cada vez más potenciadores del desarrollo humano. (Arias, 1998)

Por otra parte, si recurrimos a la afirmación y preocupación de que aún no se aprovechan en una mínima proporción las inmensas posibilidades que brinda el proceso de desarrollo de la subjetividad humana, entonces estamos obligados a pensar y buscar las condiciones y presupuestos teóricos y metodológicos que permitan “potenciar el proceso de desarrollo y formación de la psiquis humana”. Si bien los “otros” constituyen agentes potenciadores para la formación y desarrollo psíquico del individuo, también los “otros” necesitan ser potenciados para desempeñar de una manera más óptima esta función. (ídem)

Es menester entonces, en primer lugar, hacer comprender a esos “otros” sobre la responsabilidad que tienen en el proceso de aprendizaje y desarrollo infantil, y acerca de la necesidad de que organicen y planifiquen sus acciones a fin de que estas sean promotoras del desarrollo del niño. Deben concientizar, además, la importancia de que esta estimulación del desarrollo se efectúe lo más temprano posible, con el propósito de aumentar la efectividad de la misma, al aprovechar en mayor medida las potencialidades del niño y poder corregir a su debido tiempo posibles dificultades presentadas dentro del proceso educativo.

Aquí es menester destacar la categoría *Períodos Sensitivos del Desarrollo*, utilizada por Vigotsky para destacar las etapas óptimas para la asimilación de ciertos tipos de aprendizaje. Con ello destaca que la gran dificultad no radica precisamente en determinar a qué justa edad las estructuras nerviosas del niño tienen la suficiente maduración para comenzar a asimilar determinado tipo de aprendizaje, sino que la gravedad está en el caso en que esa estimulación se dé muy tardíamente. (Vigotsky, 1982)

Si bien no resulta positivo anticipar una estimulación que no se corresponda con el desarrollo alcanzado en sentido general, la estimulación temprana parte del precepto de que ningún ser humano ha sido capaz de utilizar al máximo sus enormes potencialidades de

desarrollo, lo cual siempre es posible, a partir de un entorno rico en estímulos, con una intervención en el momento oportuno y con los medios adecuados. Además, es mucho más factible y eficaz llevar a cabo una labor profiláctica que realizar un trabajo de tratamiento y rehabilitación.

Este es un problema de gran interés para la Psicología y exige, desde el punto de vista metodológico, buscar vías para hacer más efectivo el proceso de concientización de las tareas a realizar por los padres y los métodos educativos para alcanzarlas.

A modo de conclusión.

La preparación de los padres para sus funciones educativas debería comenzar mucho antes del período de gestación, en el que muchas preocupaciones sobrevienen y obstaculizan la apropiación de estos contenidos elementales. En este sentido sería recomendable que se estudie la posibilidad de comenzar esta preparación en los alumnos de enseñanza media (secundaria básica y preuniversitario), como una asignatura esencial dentro del currículo docente, pues poco hacemos elevando nuestro nivel cultural con determinados contenidos si después seremos responsables de la baja calidad de vida (o, al menos, no la óptima) en otros seres humanos. Para ello se debe enfatizar en estos adolescentes y jóvenes acerca de la responsabilidad por el desarrollo y la calidad de vida de sus futuros hijos.

Los padres necesitan que se les prepare lo antes posible sobre cómo educar más adecuadamente a sus hijos, con el propósito de que puedan desarrollar una planificada y organizada estimulación temprana que garantice resultados más eficaces en el aprendizaje y desarrollo de los niños.

Bibliografía.

ANDREEVA, G.M. Psicología Social. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1984.

ANDUX, D. Caracterización de la función educativa en familias de diferentes condiciones socioculturales y estructurales. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1996.

ARÉS, P. Mi familia es así. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1990.

ARIAS, G. El papel de los otros y sus características en el proceso de potenciación del desarrollo infantil. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1998.

_____ Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico en el Enfoque Histórico-Cultural. Ciudad de La Habana, 1999.

BAEZA, S. El rol de la familia en la educación de los hijos. Revista Virtual Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL, año I, no.3, sept. 2000.

COLECTIVO DE AUTORES. La educación familiar de nuestros hijos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1977.

- IBARRA, L. La comunicación padres e hijos. En: ¿Nos comunicamos con nuestros hijos? Editora Política. La Habana, 1993.
- LEONTIEV, A.N. Sobre la adquisición de los motivos superiores o sociales. En: Colectivo de autores. Lecturas de motivaciones y procesos afectivos. Ediciones EIMAV. Ministerio de Educación Superior. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1979.
- LÓPEZ, J. ET AL. Investigaciones sobre el niño cubano. Folleto, Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1998.
- MAKARENCO, A. S. Conferencias sobre educación infantil. Ediciones Cartago. Buenos Aires. Argentina, 1939.
- PACHECO, G. El problema de lo biológico y lo social en la conformación de lo psíquico: hacia un análisis histórico y dialéctico. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1998.
- PARDO, I. Caracterización de la influencia educativa en familias de condiciones socio-culturales y estructurales extremas. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1995.
- PICK, S. ET AL. Aprendiendo a ser papá y mamá de niños y niñas desde el nacimiento hasta los 12 años. Editorial Planeta. México, 1995.
- REBOZO, J. A. Nuestras familias son... Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1997.
- VEGA, R. Psicoterapia Infantil. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 1989.
- VIGOTSKY, L. S. Pensamiento y Lenguaje, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1982.
- VIGOTSKY, L. S. Historia de las Funciones Psíquicas Superiores. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 1987.
- VIGOTSKY, L. S. Interacción entre enseñanza y desarrollo. En: Cruz, L. y O. Kraftchenko. Selección de Lecturas de psicología infantil y del adolescente. Tercera parte. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1995.